



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049390/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita modificar las funciones del cargo de la Dra. Ana Carolina MALDONADO; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento MATEMÁTICA y por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

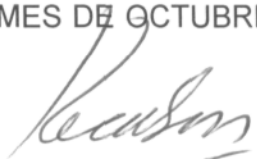
Art. 1º).- Modificar la carga docente de la Dra. Ana Carolina MALDONADO (Leg. 35267), asignándole funciones en las Cátedras de ÁLGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA, y en PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento BIOINGENIERÍA.

Art. 2º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Bioingeniería y al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 670 - H.C.D. - 2016.



AB/
REVISADO

ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina